



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy dos de abril de dos mil veintiséis, a las nueve horas con doce minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Wilson Castillo, MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera, Ing. Vicente Ludeña, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, además asisten: el Abg. Jean Jaramillo, procurador síndico delegado; la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Alejandra Segovia Defaz, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, la Mgs. Diana Zapata, Secretaria Ejecutiva de Acción Social; y, el Ing. Diego Loachamin, Director de Obras Públicas.

ORDEN DEL DÍA:

1. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
2. *Himno Nacional del Ecuador;*
3. *Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 26 de marzo de 2026;*
4. *Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria viernes 27 de marzo de 2026;*
5. *Conocimiento del “Informe de Gestión Acción Social año 2025”, suscrito por la Mgs. Diana Zapata secretaria ejecutiva de acción social, remitido mediante oficio Nro. ASMEJIA-SE-005-2026, de fecha 06 de enero 2026;*
6. *Conocimiento del informe Nro. INFORME ACC-CUTUGLAGUA GADMCM-OBRAS-2025-002-I, que contiene el “Informe de inicio de obra del Proyecto Anillo Vial de Ingreso a la parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, provincia de Pichincha” suscrito por el Ing. Diego Loachamin, director de obras públicas y remitido mediante memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0399-M, de fecha 27 de marzo de 2026;*
7. *Himno al cantón Mejía.*

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días con todos ustedes, saludar con los medios de comunicación, saludar a la señorita prosecretaria, a la señora secretaria, al señor síndico, saludar a los señores concejales, saludar a nuestra vicealcaldesa Mayrita Pillajo, buenos días, al señor concejal Jorge Carpio, buenos días, al señor concejal Wilson Castillo, buenos días...

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Buenos días.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: ... al señor ingeniero Vicente Ludeña, buenos días, al señor concejal Juan Andrés de la Cueva Madera, buenos días, un gusto de recibirle, bienvenido acá al pleno del concejo, saludarle al señor magister Raúl Pérez, buenos días, como también a nuestra arquitecta Mayrita Tasipanta, casi le doy otro nombre, saludarle también a todas las personas que se han dado cita el día de hoy, a todos los grupos prioritarios de acción social que se han dado cita el día de hoy, para que vean cómo se trabaja a favor de todos ustedes, hoy la representante de acción social va a dar su informe aquí al pleno del concejo y quiero felicitarles a todos ustedes por estar aquí presentes.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Señorita secretaria, tenga la bondad de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. Señor alcalde, con siete concejales en el pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Convocatoria, por disposición del señor alcalde y de conformidad al artículo 60, literal C y 318 del COOTAD, convoco a las señoritas concejales y señores concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 02 de abril del 2026** a las nueve horas en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Lectura y aprobación del Orden del Día;
2. Himno Nacional del Ecuador;
3. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria del jueves 26 de marzo de 2026;
4. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria viernes 27 de marzo de 2026;
5. Conocimiento del “Informe de Gestión Acción Social año 2025”, suscrito por la Mgs. Diana Zapata secretaria ejecutiva de acción social, remitido mediante oficio Nro. ASMEJIA-SE-005-2026, de fecha 06 de enero 2026;
6. Conocimiento del informe Nro. INFORME ACC-CUTUGLAGUA GADMCM-OBRAS-2025-002-I, que contiene el “Informe de inicio de obra del Proyecto Anillo Vial de Ingreso a la parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, provincia de Pichincha” suscrito por el Ing. Diego Loachamin, director de obras públicas y remitido mediante memorando Nro. GADMCM-OBRAS-2026-0399-M, de fecha 27 de marzo de 2026;
7. Himno al cantón Mejía.

Hasta ahí la convocatoria y el orden del día, señor alcalde.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -Tnlgo. **Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta:** Gracias, señorita secretarias. Señoritas y señores concejales, el orden del día está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Juan Andrés de la Cueva.

MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, muy buenos días, señor síndico, señorita secretaria general, muy buenos días, señorita prosecretaria, muy buenos días, ciudadanía del cantón Mejía, a todos los medios de comunicación, muy buenos días, compañeros, compañeras, concejales, muy buenos días.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Moción: Señor alcalde, yo quiero mocionar que se apruebe la lectura de la... que se apruebe el orden del día de la sesión ordinaria del día jueves 2 de abril del dos mil veintiséis. Hasta ahí mi moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Juan Andrés de la Cueva, señoritas y señores concejales. Señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Juan Andrés de la Cueva?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala			X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal			X				
MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera Concejal			X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal	X		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal			X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal	X		X				
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X		X				
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde			X				
TOTAL DE LA VOTACIÓN		03	08	00	00	00	



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Juan Andrés de la Cueva.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad, primer punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2.- HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR: *(El himno Nacional es coreado por los presentes).*

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita Secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. **3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL JUEVES 26 DE MARZO DE 2026,** hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Ing. Mayra Janeth Pillajo Chilig, vicealcaldesa, manifiesta: Buenos días a la ciudadanía que nos está observando mediante las redes sociales, a la ciudadanía también que se encuentra aquí en el seno del concejo. Muy buenos días, buenos días, señor alcalde, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros y compañeras concejales, medios de comunicación.

Moción: Señor alcalde, yo mociono que se apruebe el acta de la sesión ordinaria del jueves veintiséis de marzo del dos mil veintiséis. Hasta ahí mi emoción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita vicealcaldesa. Señoritas y señores concejales, existe una moción ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, por favor, levante la mano. *(Se realiza la votación)* ¿Su voto, señor concejal Juan Andrés de la Cueva?

MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera, concejal, manifiesta: Mi voto es en blanco por no estar presente.

CUADRO DE VOTACIÓN



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala	X	X			
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejala		X			
MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera Concejala				X	
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejala	X	X			
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejala		X			
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejala	X	X			
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	01	00

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por la señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiendo punto, señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, **4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 27 DE MARZO DE 2026;** hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, pido la palabra.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Vicente Ludeña.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Primeramente, quiero hacer llegar un cordial saludo a toda la ciudadanía de este querido Cantón Mejía. Un cordial saludo a todas las señoras, señoritas, señores, niños aquí presentes en este salón. También un cordial saludo, señor alcalde, para usted, señorita vicealcaldesa, compañera concejala, compañeros concejales, señorita secretaria, señorita prosecretaria, señor procurador síndico. Una vez de que se ha dado lectura al orden del día y se ha procedido con algunos puntos.

Moción: mociono que se apruebe la sesión extraordinaria realizada el día viernes veintisiete de marzo de dos mil veintiséis. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Vicente Ludeña, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, tenga la bondad... ¿la palabra está pidiendo, señor concejal? Tenga la bondad de dirigirse, señor concejal.

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Solamente una observación, que en la moción, si es que lo reconsidera el señor concejal, dijo “que se apruebe la sesión” y es el acta de la sesión. Entonces, solamente esa observación, compañero.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señor concejal, ¿si acepta esa aclaratoria?

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Si hubo la equivocación, acepto el error.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal Vicente Ludeña, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)* ¿Su voto, señor concejal Juan Andrés de la Cueva?

MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera, concejal, manifiesta: En blanco, por no estar presente.

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS MUNICIPAL	DEL	CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza		X			
Concejala					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala		X			
Concejal					
MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera				X	
Concejal					
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X	X			
Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	07	00	01	00

Señor alcalde, por mayoría se aprueba la moción presentada por el señor concejal Vicente Ludeña.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Siguiendo punto, por favor, señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde. **5.- CONOCIMIENTO DEL “INFORME DE GESTIÓN ACCIÓN SOCIAL AÑO 2025”, SUSCRITO POR LA MGS. DIANA ZAPATA SECRETARIA EJECUTIVA DE ACCIÓN SOCIAL, REMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. ASMEJIA-SE-005-2026, DE FECHA 06 DE ENERO 2026;** hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, pido la presencia de la señorita magíster Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, para que suba al atril y pueda dirigirse a todos los señores concejales y a todo el público presente. Siga, señorita secretaria.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Mgs. Diana Zapata, Secretaria Ejecutiva de Acción Social, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, tecnólogo Wilson Rodríguez, ingeniera Mayra Pillajo, vicealcaldesa, señores y señoras concejales del GAD municipal del Cantón Mejía, secretaria general, señorita prosecretaria, procurador síndico, medios de comunicación, usuarios de nuestros proyectos y ciudadanía en general que nos miran a través de los diferentes medios de comunicación. Muy buenos días.

Según el oficio número GAD MCM-ALC-WR-2025-512-OF, se solicita el informe de gestión del año dos mil veinticinco, por lo cual se remitió el oficio número ASMEJIA-SE-005-2026, el mismo que informaré a continuación, pero antes les invito a ver el video de todo el trabajo que viene realizando Acción Social. *(Se reproduce el video)*

“No hablamos de cifras, hablamos de vidas, de cada historia que encontró apoyo cuando más lo necesitaba, de cada familia que sintió que no estaba sola, de cada sonrisa que volvió a nacer en medio de la dificultad. Acción Social del GAD Municipal de Mejía no solo ejecuta proyectos, transforma realidades. Estamos en territorio donde el compromiso se vuelve acción. Llegamos con salud, atención oportuna, con respuestas concretas. Extendemos la mano con dignidad, con respeto y con humanidad.

Cada brigada médica salva, previene y cuida. Cada ayuda técnica devuelve autonomía y esperanza. Cada taller abre caminos, despierta talentos y construye futuro. Este es un trabajo que no se detiene, que se construye día a día junto a la gente, escuchando, actuando y resolviendo. Porque servir es más que una responsabilidad, es un acto de convicción profunda. Hoy reafirmamos nuestro compromiso. Seguir llegando, seguir ayudando, seguir transformando. Somos Acción Social, donde la gestión se mide en vidas que cambian. ¡Gracias Acción Social!”

El informe de gestión del año 2025 de Acción Social del GAD Mejía. Para comenzar tenemos el presupuesto institucional. Con respecto a los ingresos, de acuerdo al artículo 249 del COOTAD, la asignación presupuestaria del GAD Mejía asciende a 1.250.000 dólares. La recaudación del centro de terapias es de 74.849,59. Los ingresos a través de convenios MIES es de 1.703.901,07. Dándonos un total de 3.028.750,66.

COMPOSICIÓN	VALOR
ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA GAD DE MEJÍA ART. 249 COOTAD	\$ 1.250.000,00
RECAUDACIÓN CENTRO DE TERAPIAS	\$74.849,59
CONVENIOS MIES	\$ 1.703.901,07
TOTAL	\$ 3.028.750,66



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Dentro de los gastos, consideramos los gastos corrientes con un valor de devengado de 345.343,71. Con una ejecución del presupuesto del 91.30%. Tenemos los gastos de inversión con un devengado de 2.184.330,20. Con una ejecución del 83.43%. Dentro de los gastos de capital, tenemos un devengado de 28.156,43. Con una ejecución del 87.24%. El total de la ejecución tenemos el 84.45.

P.P	DENOMINACIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5	GASTOS CORRIENTES	\$ 378 266.86	\$ 345 343.71	91,30%
7	GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 2 618 209.02	\$ 2 184 330.20	83,43%
8	GASTOS DE CAPITAL	\$ 32 274.78	\$ 28 156.43	87,24%
	TOTAL	\$ 3 028 750.66	\$ 2 557 830.34	84,45%

Dentro de la... acción social cuenta con seis unidades. La primera unidad es la unidad administrativa. Aquí se han realizado procesos para mantenimiento, adecuación y reparación de mobiliario, servicio de guardianía, materiales de construcción eléctricos, plomería y carpintería. Adquisición de accesorios, insumos, repuestos y mantenimiento de equipos, mantenimiento vehicular, material de aseo, material de oficina, servicios básicos. El presupuesto ejecutado es de 148.128,17 con un porcentaje de ejecución del 86%.

**SE HA REALIZADO
PROCESOS PARA**

Mantenimiento, adecuación y
reparación del mobiliario
Servicio de Guardianía

Materiales de Construcción Eléctricos
Plomería y Carpintería

Adquisición de accesorios, insumos,
repuestos y mantenimiento de equipos

Mantenimiento Vehicular

Material de aseo

Material de oficina

Servicios Básicos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

PRESUPUESTO EJECUTADO:

\$148.182.17

**86% DE
EJECUCION**

Como segundo tenemos la unidad jurídica, aquí no se designó presupuesto y las actividades realizadas son las siguientes. 18 informes legales, un pronunciamiento legal sobre temas de la institución, 70 elaboración de resoluciones, 11 convenios de cooperación, una elaboración de cartas de intención, dos convenios de pasantías, dos informes de factibilidad de contratación, 14 contratos según la Ley Orgánica Nacional de Contratación Pública.

ACCIÓN	TOTAL
ELABORACIÓN DE INFORMES LEGALES	18
PRONUNCIAMIENTOS LEGALES SOBRE TEMAS DE LA INSTITUCIÓN	1
ELABORACIÓN DE RESOLUCIONES	70
ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE COOPERACIÓN	11
ELABORACIÓN DE CARTAS DE INTENCIÓN	1
ELABORACIÓN DE CONVENIOS DE PASANTÍAS	2
ELABORACIÓN DE INFORMES DE FACTIBILIDAD DE CONTRATACIÓN	2
ELABORACIÓN DE CONTRATOS SEGÚN LOSNCP	14

Como tercero tenemos la unidad de comunicación social, dentro de esta unidad tenemos los siguientes servicios entregados. Tenemos lo que son campañas ejecutadas como En Auténtica Mujer Mejiense 3K, Brigadas Médicas Gratuitas, Salud en Acción, Legado de Vida, Manos Solidarias por Mejía, Derechos con Dignidad, Vivimos la Magia de la Navidad, Elección de la Reina de Mejía, Elección de la Reina de Machachi. El presupuesto devengado es de 24.557,50, el porcentaje de ejecución es del 99.83%.

Servicios entregados:

Campañas ejecutadas:

- Auténtica Mujer Mejiense 3k
- Brigadas Médicas Gratuitas
- Salud en acción
- Legado de Vida
- Manos Solidarias por Mejía
- Derechos con dignidad
- Vivimos la magia de la navidad
- Elección reina de Mejía
- Elección reina de Machachi



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$ 24.600,00	\$ 24.557,50	99,83%

También contamos con la unidad de proyectos de prevención e inclusión, aquí contamos con siete proyectos. El primer proyecto, tenemos Mis Años Dorados en Mejía. La cobertura permanente es de 1.500 usuarios en la Parroquia de Aloasí, El Chaupi, Uyumbicho, Cutuglagua, Manuel Cornejo Astorga, Alóag, Tambillo y Machachi. Aquí contamos con un presupuesto devengado de 31.236,43. La ejecución es del 97.48%. Las actividades realizadas son, Talleres del Coro del Adulto Mayor, Talleres de Manualidades, Talleres de Bordado, Talleres de Costura, de Fómix, de Pintura de Cerámica, Pintura en Tela, de Origami y Pintura, Talleres de Panadería, Generación de Espacios Lúdicos y de Esparcimiento mediante Bailoterapias y Dinámicas, Eventos por el Día Internacional del Adulto Mayor, Serenata por el Día de la Madre, Eventos por el Día de los Difuntos, aquí realizamos la entrega de colada morada y guaguas de pan. Y también culminamos con el Agasajo Navideño.

1.- MIS AÑOS DORADOS EN MEJIA

COBERTURA
PERMANENTE:

1500 USUARIOS

PARROQUIA: CANTIDAD:

Aloasí	96
Chaupi	48
Uyumbicho	96
Cutuglagua	104
Manuel Cornejo Astorga	96
Alóag	158
Tambillo	307
Machachi	595

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$ 32.045,03	\$ 31.236,43	97,48%

Taller de Coro del Adulto Mayor.
Taller de manualidades.
Taller de bordado (Panera bordada), (Tapete bordado).
Taller de Costura (alfilerero)
Taller de Fómix (corona de difuntos).
Taller de pintura en cerámica (bota navideña).
Taller de pintura en tela (Cubre licuadora).
Taller de origami y pintura (Florero).
Taller de panadería.
Generación de espacios lúdicos y de esparcimiento mediante <u>bailoterapia</u> y dinámicas.
Evento por el día internacional del Adulto Mayor.
Serenata por el día de la madre.
Evento por el día de los difuntos (entrega de colada morada y guaguas de pan).
Agasajo Navideño

El segundo proyecto es Auténtica Mujer Mejiense. Aquí contamos con una cobertura permanente de 600 usuarios. De igual manera, contamos los grupos en la Parroquia de Aloasí, El Chaupi, Uyumbicho, Cutuglagua, Manuel Cornejo Astorga, Alóag, Tambillo y Machachi. El presupuesto de vengado es de 31.961,04 y la ejecución es del 95.43%. Las actividades realizadas en este proyecto es, Talleres de Bisutería, como aretes, pulseras y collares, Taller de Fómix, Taller de Tejido, de Peluquería, dentro del mismo tenemos lo que es el alisado, queratina, repolarizado y también Talleres de Educación Financiera, de Marketing, de Manicure, de Cosmetología, Taller



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

de Cejas, Talleres de Maquillaje y Automaquillaje, de Maquillaje Artístico, Talleres de Panadería, Taller de Sábanas, a través del convenio con la empresa Paraíso, la Carrera Atlética por el Día de la Mujer, Serenata por el Día de la Madre, Evento por el Día de los Difuntos, de igual manera entregamos lo que es la colada morada y guaguas de pan, generación de espacios lúdicos y de esparcimiento mediante bailo, terapia y dinámicas, entrega de kit de alimentos, entrega de refrigerios en los distintos eventos.

2.- AUTENTICA MUJER MEJIENSE

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$ 33.492,53	\$ 31.961,04	95,43%

COBERTURA
PERMANENTE:

650 USUARIOS

PARROQUIA:	CANTIDAD:
Aloasí	75
Chaupi	35
Uyumbicho	42
Cutuglagua	103
Manuel Cornejo <u>Astorga</u>	48
Alóag	45
Tambillo	140
Machachi	162

Taller de bisutería (aretes, pulsera y collar).
Taller de fofuxo. (fofuxo), (cruz de difuntos).
Taller de tejido (Amigorumis).
Taller de peluquería. (Alisado, queratina, repolarizado)
Taller de educación financiera. (Costos de producción).
Taller de Marketing. (brendanch)
Taller de manicure (uñas y acrílico).
Taller de cosméticos
Taller de cejas.
Taller de maquillaje y automaquillaje.
Taller de maquillaje artístico.
Taller de panadería.
Taller de sabanas (Empresa Paraíso).
Carrera atlética por el día de la mujer.
Serenata por el día de la madre.
Evento por el día de los difuntos (entrega de colada morada y guaguas de pan).
Generación de espacios lúdicos y de esparcimiento mediante bailoterapia y dinámicas.
Entrega de Kits de alimentos.
Entrega de refrigerios en los distintos eventos.

También tenemos el proyecto Juventud mejiense en escena. En este proyecto contamos con 500 usuarios permanentes, 80 en Aloasí, 60 en Uyumbicho, 40 en Cutuglagua, 25 en Tambillo, 230 en Machachi, 65 en Manuel Cornejo Astorga. Cobertura ocasional, tenemos 2100 usuarios. Aquí contamos con un presupuesto de devengado de 5.677,65, con una ejecución del 80.30%. Aquí las actividades realizadas son, talleres de taekwondo, talleres de danza nacional y latinoamericana, taller de fotografía, taller de modelaje, talleres de ballet clásico, baile juvenil, talleres de dibujo, de origami, de gimnasia rítmica, de teatro musical, de computación, de baile avanzado, de baile infantil, talleres de preparación de bandas de paz, talleres de preparación de bastoneras en las diferentes escuelas de nuestro cantón, monitoreo de vacaciones en todas las parroquias, capacitación de monitores, cursos vacacionales presenciales con 1796 niños y niñas, salidas de esparcimiento a multicines, eventos por el día del niño, agasajos por el día del niño, eventos de navidad, entregas de fundas de caramelos y obsequios y presentación de danzas.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

3.- JUVENTUD MEJIENSE EN ESCENA

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$	7.070,91	\$ 5.677,65 80,30%

COBERTURA PERMANENTE:	
500 USUARIOS	
PARROQUIA:	CANTIDAD:
Aloasí	80
Uyumbicho	60
Cutuglagua	40
Tambillo	25
Machachi	230
Manuel Cornejo Astorga	65

COBERTURA OCACIONALES:	
2100 USUARIOS	

Taller de taekwondo
Taller de danza nacional y latinoamericana;
Taller de fotografía.
Taller de modelaje.
Taller de ballet clásico.
Taller de baile juvenil.
Taller de dibujo.
Taller de origami.
Taller de gimnasia rítmica
Taller de teatro musical.
Taller de computación
Taller de baile avanzado.
Taller de baile infantil.
Taller de preparación de bandas de paz.
Taller de preparación de bastoneras.
Monitores de Vacacionales en todas las parroquias.
Capacitación a Monitores.
Cursos vacacionales presenciales. (1796 niños y niñas)
Salidas de esparcimiento (multicines).
Evento por el día del niño (Presentación de los talleres).
Agasajo por el día del niño (Todas las parroquias).
Evento de navidad entrega de fundas de caramelos y obsequios.
Presentación de la danza.

Contamos también con Baila y Vive Mejía. Aquí tenemos una cobertura permanente de 800 usuarios y también una cobertura ocasional de 458 usuarios. Tenemos un proyecto de vengado de 9.784,03 y contamos con una ejecución del 99.92%. Aquí se realiza lo que son talleres de bailoterapia en las parroquias, así como en los diferentes grupos, ya sea de auténtica mujer mejiense y de Mis Años Dorados. Contamos también con lo que es el Baile Maratón por Halloween y pausas activas en las diferentes empresas de nuestro cantón.

4.-BAILA Y VIVE MEJIA

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$	9.751,93	\$ 9.784,03 99,92%

COBERTURA PERMANENTE:	
800 USUARIOS	
PARROQUIA:	CANTIDAD:
Aloasí	85
Chaupi	45
Uyumbicho	60
Cutuglagua	50
Alóag	67
Tambillo	98
Machachi	395

COBERTURA OCACIONALES:	
458 USUARIOS	

- Taller de Bailoterapia en las parroquias asi como a los diferentes usuarios de autentica mujer mejiense y mis años dorados.
- Bailo maratón por (Halloween).
- Pausas Activas en diferentes (Empresas del cantón).



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

El siguiente proyecto es un pan un arte de los mejienses. Aquí tenemos una cobertura permanente de 400 usuarios tanto en la parroquia de Aloasí, Uyumbicho, Cutuglagua, Manuel Cornejo Astorga, Alóag, Tambillo y Machachi. Tenemos un de vengado de 15328.53, tenemos una ejecución del 99.99%, tenemos las actividades realizadas como son, talleres de pan de dulce, de pan integral, de melvas, talleres de pastelería, pan de hamburguesas, talleres de quimbolitos, de pizza, de guaguas de pan, talleres de empanadas de dulce, taller de empanadas de viento, de pan francés, empanadas de jamón y queso, pancakes, de bizcochos, taller de pristiños, talleres de llorones, de donas, cachos enrollados, pan de guaguas y pan de leche.

5.- PAN UN ARTE DE LOS MEJIENSES

**COBERTURA
PERMANENTE:**

400 USUARIOS

PARROQUIA: CANTIDAD:

Aloasí	85
Uyumbicho	34
Cutuglagua	35
Manuel Cornejo Astorga	25
Alóag	20
Tambillo	56
Machachi	145

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$ 15.330,03	\$ 15.328,53	99,99%

Taller de pan de dulce.
Taller de pan integral.
Taller de melvas.
Taller de pastelería.
Taller de pan de hamburguesa.
Taller de quimbolitos.
Taller de pizza.
Taller de guaguas de pan
Taller de empanadas de dulce.
Taller de empanadas de viento.
Taller de pan francés.
Taller de empanadas de jamón y queso.
Taller de pancakes.
Taller de bizcochos
Taller de pristiños.
Taller de llorones.
Taller de donas.
Taller de cachos
Taller de enrollados.
Taller de pan de agua.
Taller de pan de leche.

El siguiente proyecto es también cantera deportiva. Aquí contamos con una cobertura permanente de 300 usuarios, contamos en la parroquia de Aloasí con 36, en Cutuglagua con 98, en Tambillo con 43 y en Machachi con 123. Aquí se realiza talleres permanentes de fútbol, estimulación recreativa, fundamentos técnicos de fútbol. El presupuesto devengado es de 11861.76 y tenemos una ejecución del 99.97%.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

6.- CANTERA DEPORTIVA

COBERTURA PERANENTE:

300 USUARIOS

PARROQUIA:	CANTIDAD:
ALOASI	36
CUTUGLAGUA	98
TAMBILLO	43
MACHACHI	123

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$11.865,03	\$ 11.861,13	99,97%

Talleres permanentes de futbol.
Estimulación recreativa.
Fundamentos Técnicos del futbol prácticos y teóricos.
Perfeccionamiento Futbolístico.
Entrenamiento funcional deportivo.
Educación física.
Ejercicios físicos variados

El siguiente proyecto es fuerza para vivir. Aquí contamos con 92 usuarios permanentes y con 38 usuarios que no son permanentes. Los mismos que se encuentran en las parroquias de Aloasí, Uyumbicho, Cutuglagua, Alóag, Tambillo y Machachi. Este proyecto se ejecuta con autogestión. Se han realizado talleres productos alimenticios, charlas psicológicas, charlas nutricionales y almacenamiento de medicamentos. Capacitación de cuidado a personas con discapacidad y enfermedades catastróficas, capacitación de primeros auxilios, salidas de esparcimiento al planetario, los mismos que incluyen transporte y alimentación. Se realizan visitas domiciliarias, coordinaciones interinstitucionales con el Ministerio de Salud para la atención médica. Se realiza lo que es la movilización por parte de acción social para el traslado de los usuarios desde sus domicilios hasta los hospitales de especialidades y centros de salud para sus atenciones médicas. Se entrega plántulas de hortalizas, se entregó flores ornamentales, entrega de kit de alimentos, entrega de suplementos alimenticios y también se entregó medicina bajo prescripción médica.

7.- FUERZA PARA VIVIR

COBERTURA PERMANENTE:

52 USUARIOS

PARROQUIA:	CANTIDAD:
ALOASI	6
UYUMBICHO	6
CUTUGLAGUA	6
ALOAG	5
TAMBILLO	11
MACHACHI	18

ESTE PROYECTO SE EJECUTA CON AUTOGESTION

Talleres de productos alimenticios.
Charlas Psicológicas.
Charlas Nutricionales y almacenamiento de medicamentos.
Capacitación de cuidado a personas con discapacidad y enfermedades catastróficas.
Capacitación de primeros auxilios y prevención de accidentes e incendios.
Salidas de esparcimiento (planetario). Los mismos que incluyen transporte y alimentación
Visitas domiciliarias
Coordinaciones interinstitucionales con: MSP para atención médica.
Movilización por parte de Acción Social para traslado de usuarios desde sus domicilios hasta los Hospitales de Especialidades y Centros de Salud para sus atenciones médicas.
Entrega de plántulas de hortalizas.
Entrega de flores ornamentales.
Entrega de kits Alimenticios.
Entrega de Suplementos Alimenticios.
Entrega de Medicina bajo prescripción médica



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Adicional, nosotros contamos con proyectos en convenio con el MIES. El primer proyecto es el proyecto de discapacidad, atención en el hogar y la comunidad. La cobertura permanente es de 120 usuarios. El convenio lo firmamos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 con un presupuesto de \$81,105,73. Este convenio se basa en los siguientes ejes. El eje de proceso de desarrollo humano integral, el eje de salud, eje de familia y comunidad y el eje de infraestructura. Talleres de pizza artesanal, talleres de vino artesanal, se realizó una salida pedagógica a la pesca deportiva Don Pedro, salida pedagógica a la empresa Mueble Fácil, al parque urbano Cumandá y se realizó una salida recreativa al complejo turístico La Calera. Se entregó 350 plántulas de hortalizas.

1.- PROYECTO DISCAPACIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD

Este convenio se basa en los siguientes ejes:

Eje Proceso de Desarrollo Humano Integral: Se realizan visitas domiciliarias dos veces al mes con la finalidad de desarrollar habilidades y destrezas sociales, académicas, funcionales, de autodeterminación, de ocio y tiempo libre, artísticas, de salud y seguridad, así como prelaborales y ocupacionales

Eje Salud: Se establecen coordinaciones interinstitucionales con instituciones como el Ministerio de Salud Pública (MSP) para la atención médica y con Acción Social para la movilización y traslado de usuarios a las diferentes entidades públicas.

Eje Familia y Comunidad: Se fomenta la participación activa de las familias y la comunidad a través de talleres, así como de salidas pedagógicas a empresas públicas y privadas

Eje de Infraestructura: En coordinación con los actores locales y el Ministerio de Inclusión Económica y Social, se llevan a cabo mingas semestrales en los hogares de los sujetos de derecho, enfocadas en la modificación y adecuación de los espacios físicos destinados al desarrollo de destrezas y habilidades.

Se realizó un taller de pizza artesanal.

taller de vino artesanal.

una salida pedagógica a la pesca deportiva Don Pedro.

salida pedagógica a la empresa Mueble Fácil.

salida pedagógica al parque urbano Cumandá.

Se realizó una salida recreativa al complejo turístico la Calera.

Se entregó 350 plántulas de hortalizas.

COBERTURA PERMANENTE:

120 USUARIOS

CONVENIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

APORTE MIES	\$ 47572,84
APORTE GAD	\$ 33532,89
TOTAL	\$ 81105,73

CANTIDAD:

ALOASI	23
CHAUPI	2
UYUMBICHO	10
CUTUGLAGUA	25
MANUEL CORNEJO ASTORGA	11
ALOAG	17
TAMBILLO	13
MACHACHI	19

El siguiente proyecto con el MIES tenemos el proyecto del adulto mayor con discapacidad. Este proyecto se firmó del 1 de enero al 31 de diciembre del 2025 con un total de \$100,965,38. La cobertura permanente son de 120 usuarios, los mismos que forman parte de la parroquia de Aloasí, Uyumbicho, Cutuglagua, Manuel Cornejo Astorga, Alóag, Tambillo y Machachi. Las actividades realizadas son visitas domiciliarias semanales con una duración de dos horas, cada usuario recibe cuatro visitas en el mes. Realizamos salidas recreativas con usuarios y cuidadores al zoológico de Guayabamba, se realizó una salida recreativa a una función de circo, se participó en la Brigada Social por el Nuevo Ecuador, se realizó talleres formativas y réplicas a usuarios, se realizó un plan de acción comunitaria. Festejamos por el Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el maltrato y el abuso en la vejez y el evento por el Día de los Difuntos, con la entrega de colada morada y guaguas de pan.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

2.- PROYECTO ES ADULTO MAYOR CON DISCAPACIDAD

CONVENIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

COBERTURA PERMANENTE:

120 USUARIOS

PARROQUIA: CANTIDAD:

ALOASI	6
UYUMBICHO	4
CUTUGLAGUA	44
MANUEL CORNEJO ASTORGA	8
ALOAG	3
TAMBILLO	16
MACHACHI	39

APORTE MIES	\$ 93.912,20
APORTE GAD	\$ 7.053,18
TOTAL	\$ 100.965,38

Visitas domiciliarias semanales con una duración de 2 horas; cada usuario recibe 4 visitas en el mes.

Salidas recreativas con usuarios y cuidadores al ZOO de Guayllabamba.

Salida recreativa a una función de circo.

Se participo en la Brigada Social por el Nuevo Ecuador.

Talleres formativos y replicas a usuarios en temáticas como:

Hábitos de higiene y normas de convivencia.

Estrategias para preservar y estimular la cognición en personas adultas mayores

Emprendimiento y economía familiar.

Comunicación asertiva en la familia.

Directrices para la prevención y atención de toda forma de violencia en adultos mayores con discapacidad.

Se realizo el plan de acción comunitaria.

Festejo por el día mundial de toma de conciencia sobre el maltrato y abuso en la vejez

Evento por el día de los difuntos (entrega de colada morada y guaguas de pan).

El tercer proyecto es adulto mayor sin discapacidad, aquí contamos con una cobertura permanente de 40 usuarios, este convenio se firmó de igual manera del primero de enero al 30 de abril, con un presupuesto de 4.818.55, el siguiente convenio se firmó del 12 de mayo al 31 de diciembre, con un presupuesto de 9.335.89, aquí realizamos de igual manera visitas domiciliarias quincenales con una duración de dos horas, cada usuario recibe dos visitas en el mes, realizamos salidas recreativas con usuarios y cuidadores al Zoológico de Guayabamba, festejamos por el Día Mundial de la Toma de Conciencia sobre el maltrato y el abuso en la vejez, realizamos cuatro juntas de familia para el fortalecimiento de corresponsabilidad, realizamos talleres formativos y réplicas de usuarios en diferentes temáticas y se realizó el Plan de Acción Comunitaria.

3.- ADULTO MAYOR SIN DISCAPACIDAD

CONVENIO DEL 01 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DEL 2025 APORTE MIES \$4.349,95 APORTE GAD \$ 468,60 TOTAL \$ 4818,55

COBERTURA PERMANENTE:

40 USUARIOS

PARROQUIA: CANTIDAD:

Cutuglagua	40
------------	----

CONVENIO DEL 12 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 APORTE MIES \$8.699,89 APORTE GAD \$ 636,00 TOTAL \$9,335,89

Visitas domiciliarias quincenales con una duración de 2 horas; cada usuario recibe 2 visitas en el mes.

Salidas recreativas con usuarios y cuidadores al ZOO de Guayllabamba.

Festejo por el día mundial de toma de conciencia sobre el maltrato y abuso en la vejez.

Se realizo 4 juntas de familia para el fortalecimiento de corresponsabilidad.

Talleres formativos y replicas a usuarios en diferentes temáticas

Estrategias para preservar y estimular la cognición en personas adultas mayores.

Se realizo el plan de acción comunitaria.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Cuarto, el Centro de Desarrollo Infantil, este convenio fue firmado desde el primero de enero al 31 de diciembre del 2025, Tenemos un total de presupuesto aprobado de un 1'179.987,22, aquí contamos con una cobertura permanente de 590 usuarios, los mismos que se encuentran en la parroquia de Aloasí, Uyumbicho, Cutuglagua, Alóag, Tambillo y Machachi. El objetivo es justamente combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de la vida saludable, fortalecer la atención y cuidado diario de niñas y niños de 0 a 3 años, en su desarrollo a través de la libre expresión, incorporando actividades lúdicas y recreativas.

4.- CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL

CONVENIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

APORTE MIES \$992,502.34 APOORTE GAD 187.484,88 **TOTAL 1,179,987,22**

**COBERTURA
PERMANENTE:**

590 USUARIOS

PARROQUIA:	CANTIDAD:
ALOASI	63
UYUMBICHO	36
CUTUGLAGUA	230
ALOAG	36
TAMBILLO	72
MACHACHI	153

Combatir la malnutrición, erradicar la desnutrición y promover hábitos y prácticas de vida saludable

Fortalecer la atención y cuidado diario de niñas y niños de 0 a 3 años en su desarrollo a través de la libre expresión, incorporando actividades lúdicas y recreativas

Brindar una alimentación saludable para la nutrición a través de cuatro tiempos de alimentos diarios para las niñas y niños de acuerdo a la edad y el estado nutricional.

Coordinar, de acuerdo a las periodicidades establecidas por el Ministerio de Salud Pública el control de salud, valoración del estado nutricional, cumplimiento del esquema de vacunación, suplementación con micronutrientes y control de salud bucal

La quinta unidad es la unidad de situaciones vulnerables. Dentro de esta unidad contamos con un devengado de 182.535,04 y el porcentaje de ejecución es del 98.52%. Dentro de esta unidad contamos con tres proyectos, el primero es el proyecto de acciones solidarias.

Dentro de este proyecto se desarrolla lo que son ayudas técnicas, aquí hemos realizado la entrega de sillas de ruedas, bastones, colchones antiescaras, colchones normales, sillas posturales, videles, andadores, pañales, pañitos húmedos, muletas. En el año 2025 hemos entregado 1.200 ayudas técnicas, también contamos con ayudas sociales, dentro de las ayudas sociales se ha entregado 12.051 kit de alimentos en las ocho parroquias, también contamos con un comedor comunitario, en el cual se ha entregado 1.221 almuerzos y se les ha entregado donaciones, como legumbres, hortalizas, kit de alimentos a través de autogestión



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Dentro de los proyectos MIES en esta unidad, tenemos el proyecto de erradicación progresiva de la mendicidad, aquí tenemos 80 beneficiarios, contamos en la parroquia de Machachi, Alóag, Aloasi, Cutuglagua, Tambillo, este proyecto fue firmado del primero de enero al 31 de diciembre del 2025, por un valor de 100.203,37. Qué actividades realizamos aquí, lo que son patrullajes y abordaje a personas en situación de movilidad humana y prácticas de mendicidad en los sectores estratégicos de las parroquias. Aquí nosotros hemos realizado lo que es la donación de ropa, donación de juguetes, apoyo a un material escolar, entrega de kit de alimentos, entrega de refrigerios nutritivos y saludables, entrega de bastones, entrega de camas y colchones, entrega de kit de aseo para hombres y mujeres y entrega de kits de caminantes.

Se realizó colonias vacacionales, las cuales se realizaron desde el 4 al 8 de agosto del 2025. Aquí cabe mencionar que siempre estamos realizando lo que son coordinaciones interinstitucionales con el MCP, COPRODEM, Cuerpo de Bomberos, Unidad de Quitación y Remonta, Parque Recreacional Cotopaxi, Zona CREVS, Parque Manantial de los Volcanes, Brigada de Infantería 13 Pichincha, Policía Nacional, diferentes direcciones del GAN Municipal del Cantón Mejía, para fortalecer la articulación interinstitucional y actividades en bienestar de nuestros usuarios.

1.-ERRADICACION PROGRESIVA DE LA MENDICIDAD

BENEFICIARIOS: 80	<p>Patrullajes y abordajes a personas en situación de movilidad humana y prácticas de mendicidad, en los sectores estratégicos de las parroquias del cantón Mejía.</p> <p>Asistencia social de las familias focalizadas en condición de mendicidad.</p> <p>Coordinación con el Ministerio de Salud, para gestionar turnos en los diferentes Centros de Salud del Cantón (Machachi, Aloasi, Aloag, Tambillo y Cutuglagua), tanto en medicina general como en odontología.</p> <p>Talleres con familias durante los 12 meses, desde el área de trabajo social en donde se impartió varios temas</p> <p>Talleres y actividades por parte del área de psicología con niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad, durante los 12 meses de año, los mismos que fueron impartidos en los espacios de contención de Machachi, Anita Lucia, San Miguel de Romerillos y San Juan de Romerillos.</p>
PARROQUIA:	CANTIDAD:
MACHACHI	35
ALOAG	1
ALOASI	39
CUTUGLAGUA	1
TAMBILLO	4
<p>CONVENIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025</p>	
APORTE MIES	\$ 78.212,40
APORTE GAD	\$ 21.990,97
TOTAL	\$ 100.203,37

Durante el año dentro del Proyecto Erradicación Progresiva de la Mendicidad, se realizaron 184 espacios de contención en las parroquias de Machachi y Aloasi

Se activaron 7 Mesas Intersectoriales alrededor del año

Coordinación interinstitucional con MSP, COPRODEM, Cuerpo de bomberos, Unidad de Equitación y Remonta, Parque Recreacional Cotopaxi, Zona Creps, Parque Manantial de los Volcanes, Brigada de Infantería 13 Pichincha, Policía Nacional, diferentes Direcciones del G.A.D Municipal del Cantón Mejía, para fortalecer la articulación interinstitucional y actividades en bienestar de los usuarios

Colonias vacacionales, las cuales se realizaron desde el 4 al 8 de agosto del 2025

Acceso a terapia de lenguaje

Acceso a terapia psicopedagógica

Donaciones de ropa

Donaciones de juguetes

Apoyo en material escolar

Entrega de kits de alimentos

Entrega de Refrigerios nutritivos y saludables

Entrega de bastones

Entrega de camas y colchones

Entrega de kits de aseo para hombre y mujer

Entrega de kits de caminante



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

La sexta unidad es la unidad de servicios ciudadanos, aquí contamos con el Centro Médico Terapéutico, aquí nosotros atendemos a 500 usuarios mensuales. En el año 2025 hemos realizado las siguientes atenciones de acuerdo a las siguientes especialidades. Tenemos 13.900 atenciones en física, 3.787 atenciones en terapia ocupacional, 2.425 atenciones en psicorehabilitación, 6.658 atenciones en la terapia de lenguaje, 2.720 atenciones en psicopedagogía, 1.691 atenciones en psicología, 367 atenciones en estimulación temprana, 207 atenciones en terapias antiestrés, dándonos un total de 31.820 atenciones. El presupuesto devengado es de 14.720 con 62 y aquí tenemos una ejecución del 77.61 por ciento. Al finalizar el año del 2025, realizamos la inauguración del Centro de Especialidades Médicas y la Farmacia Comunitaria, además se realizó la inauguración del Centro Terapéutico Mejiense, que consta de baños de cajón, hidromasajes y sauna para la ciudadanía de nuestro cantón.

6.- UNIDAD DE SERVICIOS CIUDADANOS

Centro Medico Terapéutico

500 USUARIOS MENSUALES		CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
		\$ 18.968,00	\$ 14.720,62	77,61%
ATENCIONES: 31820				
TERAPIA	ATENCIONES	PORCENTAJE		
FÍSICA	13965	43,89		
OCUPACIONAL	3787	11,9		
PSICOREHABILITACIÓN	2425	7,62		
LENGUAJE	6658	20,92		
PSICOPEDAGOGÍA	2720	8,55		
PSICOLOGÍA	1691	5,31		
ESTIMULACIÓN TEMPRANA	367	1,15		
ANTIESTRÉS	207	0,65		
TOTAL	31820	100,00		

Al finalizar el año realizamos la Inauguración del Centro de Especialidades Medicas y Farmacia Comunitaria
Además se realizo la inauguración del Centro Terapéutico Mejiense (que consta de baños de cajón, hidromasajes, y sauna.)

También realizamos lo que son las brigadas médicas en territorio, a través de la clínica móvil. Aquí realizamos lo que es atención gratuita en las diferentes parroquias del Cantón Mejía, con las especialidades de medicina general, odontología, obstetricia, terapia física y masajes antiestrés. El presupuesto devengado es de 123.715 con 46 y el porcentaje de ejecución es del 90.63 por ciento. Aquí hemos realizado las siguientes atenciones, en la parroquia de Alóag hemos realizado 1.750 atenciones, en la parroquia de Aloasí 1.259, en la parroquia el Chaupi 117, en Cutuglagua 3.148 atenciones, en la parroquia de Machachi 4.671, en la parroquia de Tambillo 1.139, en Manuel Cornejo Astorra 153, en Uyumbicho 623 atenciones, dándonos un total de 12.876 atenciones.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

BRIGADAS MEDICAS EN TERRITORIO a través de la clínica móvil

Atención Gratuita en las diferentes parroquias del Cantón con las especialidades de : Medicina General-
Odontología-Obstetricia –Terapia Física – Masajes Antiestrés

CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
\$ 136.513,00	\$ 123.715,46	90,63%

ATENCIONES: 12876

PARROQUIA	ATENCIONES
ALOAG	1750
ALOASI	1259
CHAUPI	117
CUTUGLAGUA	3148
MACHACHI	4671
TAMBILLO	1139
MANUEL CORNEJO	153
UYUMBICHO	623
TOTAL	12876

Aquí contamos también con el proyecto de discapacidad, una vida sin barreras. Aquí se han realizado 444 talleres de manualidades para personas con discapacidad. Aquí contamos con un presupuesto de vengado de 2.483,79 y el porcentaje de ejecución es del 99.35%.

3.- PROYECTO DISCAPACIDAD UNA VIDA SIN BARRERAS

SE HAN REALIZADO 444 TALLERES PARA MANUALIDADES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

MES	USUARIOS	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCION
ENERO	39	\$ 2.500,00	\$ 2.483,79	99,35%
FEBRERO	37			
MARZO	38			
ABRIL	38			
MAYO	37			
JUNIO	39			
JULIO	39			
AGOSTO	36			
SEPTIEMBRE	37			
OCTUBRE	36			
NOVIEMBRE	35			
DICIEMBRE	33			
TOTAL	444			



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016

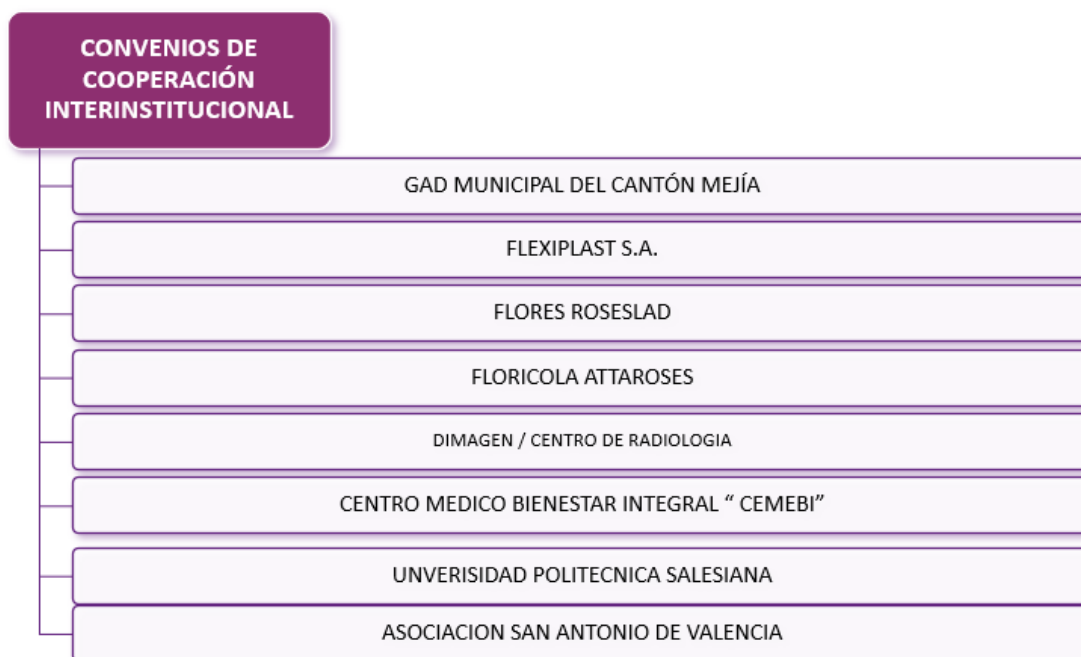


SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Como institución hemos realizado diferentes convenios de cooperación institucional, como es con el GAUT municipal del Cantón Mejía, con FLEXIPLAST, con FLORES ROESLAD, con FLORICOLA ATTAROSSES, con Centro de Radiología DIMAGEN, Centro Médico Bienestar Integral CEMEBI, con la Universidad Politécnica Salesiana y con la Asociación San Antonio de Valencia.



Hasta aquí el informe señor alcalde, muchísimas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias señorita directora Diana Zapata, señoritas y señores concejales, el informe está en consideración.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Señor alcalde, antes de que se dé paso a la moción, sí quisiera pedir que me dé una explicación para entenderle bien sobre las gratuidades 2025, en la que está detallado por mes y tiene un valor total, ¿a qué se refiere esto de las gratuidades?, donde dice mil, por ejemplo, enero 1068 y tiene como una recaudación de 2.957,50, o sea, a qué se refiere eso de ahí.

Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, manifiesta: Ya, nosotros como institución, como acción social, si bien es cierto, al inicio cuando mencionaba el presupuesto, los ingresos que tenemos, también dimos a conocer el presupuesto que recibimos a través de el centro de especialidades médicas actualmente, pero nosotros siempre recibimos como institución y el mismo hecho de que trabajamos para personas de escasos recursos económicos, para personas



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que se encuentran en pobreza y pobreza extrema, entonces nosotros a través de una ficha socioeconómica, la ciudadanía solicita que se les apoye y se les ayude con tema de gratuidades en las diferentes terapias, entonces nuestra trabajadora social, lo que ella realiza es la ficha socioeconómica y a través de ello pues ella determina cuáles son los usuarios que deben recibir gratuidad. Entonces, en el informe que nosotros obviamente presentamos, está detallado por mes cuánto nosotros damos en tema de gratuidades a nuestra población, nosotros consideramos que más del 60 por ciento de los ingresos que deberíamos recibir, pues prácticamente están destinados a gratuidad de las personas más vulnerables de nuestro cantón.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Gracias ingeniera, entonces quiere decir que en esto de gratuidades, en enero por ejemplo 1,068 son los beneficiarios, los que por persona estamos hablando ¿sí?

Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, manifiesta: Así es.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: 1,068 beneficiarios y en total de eso, esa recaudación o supuesta recaudación, porque solamente le toman en cuenta al darle un valor a esta gratuidad, ¿no es cierto?

Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, manifiesta: Así es, nosotros contabilizamos cada una de las atenciones y obviamente para saber el porcentaje de gratuidad que estamos entregando a la ciudadanía, pues obviamente realizamos los cálculos que en realidad son sumamente bajos en relación al sector privado, nosotros cobramos cinco dólares las terapias a las personas, digamos que pagan normalmente, pero obviamente al no, prácticamente el hecho de que solicitan gratuidad, eso tiene un costo y tiene que ser valorado dentro de nuestros informes, eso nada más señor concejal.

Ing. Vicente Ludeña Camacho, concejal, manifiesta: Y una última pregunta, señorita ingeniera, igualmente, ese valor que ustedes les dan, les dan un valor como que fuera una atención de la parte externa o cómo le toman, porque por ejemplo, acá hay otro cuadro que dice especialidad, valor cuantificado, atenciones y total, medicina general, te pone un valor de 20 dólares. Atenciones son 3.366 y es como una recaudación de 67.320 dólares, o sea, ese valor de 20 dólares en las especialidades y en odontología 15 dólares, es un valor que lo toman en cuenta como una consulta externa.

Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, manifiesta: Así es, pues usted sabe que buenos en el tema de especialidades, las consultas son sumamente costosas, entonces obviamente nosotros valoramos por la cantidad de usuarios que han recibido este beneficio y eso es lo que nosotros estamos entregando como institución a las personas que se benefician, ya sea en la especialidad de medicina general, lo que es odontología, a bueno odontología, ustedes saben que es sumamente costoso por el mismo tema de los materiales, pero sin embargo nosotros aquí



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

vemos más desde el tema social como institución y por eso nosotros más bien estamos garantizando el tema de la gratuidad en territorio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Bueno, se le ha contestado todas las preguntas al señor concejal Vicente Ludeña, tenga la bondad señorita... ¿señor concejal Jorge Carpio o Mayrita Tasipanta? Mayrita Tasipanta tenga la bondad.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Gracias, gracias señor alcalde, buenos días a los miembros y personas, dirigentes, amigos, amigas que hoy les encuentro aquí, les veo aquí, qué gusto que hoy estén en esta casa, su casa, creo que es un papel fundamental que ustedes hoy estén aquí y puedan representar el trabajo que se hace desde acción social, eso primero tengan ustedes muy buenos días y bienvenidos siempre a esta su casa, siempre también saludando a la comunidad del Cantón Mejía que siempre ve y escucha este concejo, sobre todo temas importantes que se tratan en las sesiones.

Compañeras concejalas, concejales, compañero concejal alterno que hoy se encuentra aquí, compañeros síndicos, señorita secretaria general, señorita prosecretaria, señor alcalde, yo tengo una consulta que justamente me estaban haciendo por los medios digitales que son importantes, sabemos que acción social está, es un brazo ejecutor del tema social de los municipios, todos los municipios tienen con otros nombres pero los tienen, nosotros tenemos por ordenanza e incluso el COOTAD nos menciona cuánto presupuesto nosotros enviamos a acción social para ejecutar los proyectos y cuánto nos envía el gobierno para que nosotros podamos tener esa capacidad de ejecutar tantos proyectos, yo veía ese informe, es enorme, enorme, enorme ese informe, imposible de terminar de leer todo lo que hace acción social porque es bastante grande todos los procesos que se hace y sobre todo lo que dice la ordenanza que debe hacer acción social, en ese sentido creo que hay que seguir trabajando, hay que seguir siendo eficientes, hay que seguir manejando los proyectos, sobre todo yo tengo esta consulta porque la ciudadanía está bastante inquieta de saber si en este municipio, que ojo que nosotros tenemos categoría C, no somos los municipios grandes como Quito, Guayaquil, Cuenca, Santo Domingo, otros municipios, ni B, nosotros estamos en el C, vamos a tener alguna repercusión en el tema social por el recorte del presupuesto que vamos a tener o por la resolución que el gobierno nos manda, porque ojo que nosotros si hacemos inversión en el tema social y nos dice las transitorias de esta resolución que saca, este decreto ejecutivo que saca el gobierno, que yo pienso que no es que conozca los municipios, nos hace que ya no podemos tener inversión, gasto corriente sino gasto de inversión, entonces yo sí quisiera saber si acción social va a tomar alguna situación en este sentido, vamos a tener alguna repercusión como municipio, porque dice las transitorias dicen que hasta junio creo que es que inicia con 65%, hay que llegar al 70% a diciembre del 2026 y de ahí obviamente tenemos que llegar al 2027 con otro porcentaje, porque capaz y el gobierno no entiende que las obras sí son importantes, pero el tema social, las personas, sus actividades, eso nos hace más humanos sobre todo y eso sí hace los municipios, las prefecturas, las juntas parroquiales, entonces esta situación sí es bastante preocupante, sobre todo a las personas que acceden al servicio, porque hay servicios



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

muy muy eficientes, yo he visto, incluso ayer le solicitaba a la señora secretaria ejecutiva, que a las personas que obviamente sí nos necesitan, porque sí tenemos mucha necesidad, podamos seguir dando estos servicios y no paremos, es bastante difícil todo lo que nos está pasando en los municipios, toda la deuda que tiene el estado con nosotros, pero tenemos que seguir manteniendo estos pocos recursos que tenemos a estas actividades, entonces para estar un poco más tranquilos, sobre todo porque el tema social no es que se ejecuta solito, está el doctor, está la fisioterapia, está la psicóloga, está la persona que maneja las máquinas, entonces capaz de eso, arriba tal vez no nos entienden cómo nos manejamos como municipios, pero aquí que nosotros conocemos la realidad, sí necesitamos ese apoyo y hay que seguir exhortando al gobierno nacional, al gobierno central, que nosotros los municipios tenemos otras dinámicas que los ministerios y que los perjudicados siempre van a ser ustedes, como ciudadanos, no nosotros, como tal vez como autoridades, capaz porque quieren echarnos todo el muerto a nosotros, pero sí es importante eso. Nada más esa consulta, señorita secretaria ejecutiva y nuevamente agradeciendo a todo el personal, sobre todo de Acción Social, que tiene esa amabilidad y ese trabajo diario que trabaja con ustedes, yo sé que tenemos también muchos errores que hay que corregirlos, pero hay que seguir con todo lo que ofrecemos como municipio.

Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, manifiesta: Bueno, con respecto a la consulta, en realidad la aplicación de esta ley es exclusivamente para los municipios y también para las prefecturas, nosotros como institución, como una adscrita al municipio, prácticamente nosotros dependemos como tal de las decisiones que tome el municipio. El señor alcalde nos ha manifestado de que jamás permitiría de que afectemos en este caso al sector vulnerable, a las personas con discapacidad en nuestro cantón, como usted muy bien lo dijo, nosotros trabajamos exclusivamente el centro de especialidades, trabajamos con muchos profesionales que nosotros les pagamos a través de la partida 71 y obviamente serían los afectados en el momento en que el municipio no diera el apoyo o el respaldo, acción social que prácticamente trabaja por el sector vulnerable. Entonces, el señor alcalde nos había mencionado de que, nosotros, que como institución, que como municipio, van a realizar todos los cambios internos, administrativos y financieros para no perjudicar acción social, por esa razón nosotros no hemos hecho absolutamente nada en la institución, simplemente seguimos reorganizando y trabajar con más fuerza en beneficio de las personas que necesitan. Eso nada más respondiendo a su pregunta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita directora. Señor Wilson Castillo, tenga la bondad.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, primero quiero dar la bienvenida a todas y todos los ciudadanos que nos acompañan, gracias por visitarnos, yo siempre digo esta es la casa del pueblo y qué bonito sería que en todas las sesiones pues esté así, llena, por nuestros usuarios, por quienes son beneficiarios de las políticas públicas que se toman aquí dentro del Concejo Municipal.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Sí, justamente con respecto a este mismo tema que mencionaba la compañera, el 23 de febrero del 2026, la Asamblea Nacional mediante suplemento 229, establece esta ley reformativa al COOTAD, donde se establece básicamente este 70-30. Ahora nosotros en el artículo 249 tenemos establecido la obligatoriedad de destinar el 10% de los ingresos no tributarios para los sectores vulnerables. Usted ha dicho que el municipio, bueno, esta ley afecta tanto a prefecturas como municipios, deja fuera las juntas parroquiales, ellos no tienen problema en este tema. Usted ha mencionado que han conversado ya con el señor alcalde con respecto a todas las medidas que se van a tomar para evitar que los programas sociales, que creo yo van en beneficio de toda la gente, se vean afectados.

¿Qué acciones ustedes específicamente han conversado en este caso con la alcaldía que se van a tomar para evitar que estos programas sean afectados?

Mgs. Diana Zapata, secretaria ejecutiva de Acción Social, manifiesta: A ver, nosotros con respecto a este tema yo no podría hacer referencia porque no tengo ningún documento, digamos, oficial que me haya hecho llegar el señor alcalde, acción social con respecto a la afectación ya sea presupuestaria de nuestra institución, por tal razón yo en este momento no le podría responder ese tema porque no tengo ningún documento en el cual, como le menciono, que desde la alcaldía nos hayan hecho llegar, en el cual de pronto no nos vayan a realizar las asignaciones que como institución y lo que dice la ordenanza de acción social y está estipulado que nos tienen que realizar lo que es la entrega del 10% mínimo, en este caso acción social. Entonces, yo mal haría en este momento mencionar cosas que de pronto no tengo un respaldo y por esa razón nosotros hemos mencionado a nuestros usuarios porque si ha habido usuarios que obviamente han escuchado en las noticias de que van a ser afectados pero nosotros les hemos mencionado de que más bien estén tranquilos de que todavía no tenemos nada oficial y que por tal razón mientras no tengamos un documento en el cual el municipio nos mencione que no nos van a entregar los recursos, nosotros tenemos la obligación de dar continuidad a todos los proyectos y no causar de pronto malas expectativas o preocupaciones a nuestros usuarios. Porque al principio, no les voy a mentir, muchos usuarios se acercaban y nos preguntaban qué va a pasar con nosotros, qué va a pasar con el centro de especialidades y si en una conversación con nuestro alcalde él nos supo mencionar que estemos tranquilos de que él obviamente internamente como institución realizarán en el ámbito administrativo financiero todas las reformas o lo que tengan que realizar para no afectar directamente a nuestros usuarios, que no son pocos y no son personas que se encuentran en pobreza y pobreza extrema.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Sí, en ese sentido pues señor alcalde, cuente con el apoyo, personalmente le digo en todo lo que se tenga que hacer para garantizar que nuestros ciudadanos pues puedan seguir teniendo estos servicios, yo voy a estar presto a apoyarle en lo que sea necesario. Y señor alcalde, sólo me gustaría en este sentido el criterio jurídico del señor procurador síndico con respecto a este 10% y cómo este decreto, perdón,



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

esta reforma al COOTAD podría afectar o estamos cubiertos en ese sentido. Eso, por favor, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Bueno, voy a pedir que lo haga jurídicamente el señor síndico, pero comentarles a ustedes que acción social no va a ser afectado en absolutamente nada. Nosotros dentro del municipio para conservar ese presupuesto sin duda hemos cambiado algunas reglas internas y les digo bien claramente lo que es horas extras, que ustedes deben saber muy bien, hemos cortado totalmente lo que es algunos beneficios seguros que lo tenía la dirección financiera en presupuestos, hablamos así, propios pero totalmente muertos de esos recursos, totalmente le hemos habilitado esos recursos para que esos recursos específicamente el 10% no sea cortado a lo que es la función social y específicamente a lo que es acción social. Eso es lo que yo les puedo manifestar a ustedes, pero el señor síndico que les dé un criterio totalmente jurídico.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e), manifiesta: Señor alcalde, señoritas, señores concejales, con todos los presentes, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, los que nos ven y escuchan a través de medios digitales muy buenos días.

Evidentemente para la explicación justo de la consigna que da el señor concejal, hay que entender que esta reformativa que en realidad hasta la misma previsión es a todos los gobiernos autónomos descentralizados, evidentemente tienes varias incógnitas, varias interrogantes que ni los mismos GAD pueden responder y por eso hay acercamientos que hemos dado a los entes competentes, en este caso a la Asociación de Municipalidades del Ecuador. En primer momento nos han dicho una circunstancia taxativa, que las entidades adscritas no entran a esta regla de asignación, porque la reforma que se da sigue siendo el mismo presupuesto, las mismas consideraciones, no ha variado el presupuesto, pero se impone una regla de asignación, esta regla de asignación nos detalla que este juego de 70-30 es el que se sigue aplicando, pero en la posterior elimina ciertos códigos del clasificador presupuestario, uno de esos códigos es el código de la partida 71, esta partida 71 era sobre el personal, pagos de personal cargados a gasto de inversión, eso perjudicaba en ciertos casos, si es que se ve desde una esfera al tema presupuestario, porque esos valores, como yo ya no puedo ingresar al presupuesto incluyéndoles en gasto de inversión, me incrementaban el gasto corriente, es decir, si es que me incrementan el gasto corriente yo puedo no cumplir la regla de asignación, pero eso es a los gobiernos municipales.

En este caso nosotros ya se ha hecho el ajuste presupuestario puntual para que la asignación que se da a Acción Social no nos infle nuestro gasto corriente, es decir, el ajuste presupuestario evidentemente ha tenido que ser en todo el presupuesto y justamente para evidenciar aquello, es obvio que la reforma hasta me da un aspecto proporcional en el tiempo, iniciaríamos desde junio, pero es evidente que los ajustes tengo que hacerles desde enero porque el presupuesto es el ejercicio fiscal, las acciones y los gastos que yo tome desde enero me van a inflar y me van a incidir en el tema presupuestario durante todo el año, entonces los ajustes ya se han hecho para



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

que no se infle el gasto corriente y cumplir la regla de asignación que nos van a evaluar desde junio a los GAD'S.

En este caso se ha dado la determinación que el 10% que demos de Acción Social no nos infla nuestro gasto corriente y es justo lo que señalaba la Secretaría Ejecutiva de Acción Social, no trastocamos de ese presupuesto, de ahí lo que es necesario explicar es que Acción Social también cumple la regla de 70-30 pero ellos no tienen esa incidencia en esta regla de asignación, a ellos no les quitan, o sea, ellos sí pueden mantener la partida 71, lo que a nosotros ya no se puede mantener esa partida 71 en gastos de inversión y eso es lo que afectaba como se ha escuchado a nivel nacional en temas de prefecturas, en temas de gobiernos municipales, porque lo que estaba en gasto de inversión no es que se quita la partida en el presupuesto, pero ya no puedo mantenerla en gasto de inversión y me infla mi gasto corriente y eso puede deducir que yo no cumpla la regla de asignación, pero en nuestro caso hasta ya hemos hecho los acercamientos, evaluaciones, pero si es necesario dejar puntualizado que existen muchas incógnitas en la propia reformativa, aún ni siquiera se da la metodología y la tabla que nos dice la propia ley que iba a emitir el Ministerio de Finanzas, aún no se la da, el propio AME tiene varias incógnitas porque nos señala estas circunstancias, hemos planteado acercamientos de cómo pasan en otros niveles de gobierno, oficialización de instrumentos jurídicos que ya marcan esa regla de asignación y tienen que quitar, pero la obligación ya está establecida. Hay sin número de incógnitas que están siendo saneadas porque esta normativa entró como una reforma por tema presupuesto económico urgente, entonces hasta el análisis no es lo mismo que un proceso ordinario y todas estas preguntas están siendo planteadas y a la vez está el proceso de inconstitucionalidad en curso ante la Corte Constitucional, sin embargo en lo que tiene que ver con el gobierno municipal y específicamente con la asignación a acción social por las adecuaciones presupuestarias de nosotros como Municipio, no se toma el 10% de acción social, sigue siendo la misma asignación y a ellos no les afecta tal regla de asignación, eso señor concejal, señores concejales.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Listo, muchas gracias, señor Alcalde, que bueno que se hayan tomado todas previsiones, le reitero mi apoyo en lo que sea necesario para que se siga cumpliendo con todos estos programas sociales que van en beneficio de nuestra gente. Una consulta así, pequeña nada más, ¿esto aplicaría también a las empresas públicas adscritas, verdad? Ósea no están, ¿no incurren dentro de este condicionamiento?

Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e), manifiesta: Ninguna.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa, concejal, manifiesta: Ya, perfecto. Muchas gracias, señor Alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señor concejal Jorge Carpio.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, concejal, manifiesta: Gracias señor alcalde, primeramente un saludo cordial y efusivo a todo el pueblo mejiense que nos mira a través de la pagina oficial del gobierno municipal y de los medios de comunicación. Quiero expresar un saludo fraterno a todas las personas que hoy nos visitan que son beneficiarios de los diferentes proyectos y programas que se vienen realizando a través de acción social, una cordial bienvenida a los medios de comunicación presente, señorita vicealcaldesa, compañera y compañeros concejales, señorita prosecretaria, señorita secretaria general, señor procurador síndico, señor alcalde, muy buenos días con todos.

En primer lugar quiero referirme, la ley es muy clara el COOTAD nos establece que es obligatorio todos los gobiernos municipales, especialmente la asignación del 10% del presupuesto general para lo que son proyectos sociales, así como también en esta nueva ley aprobada, que hacían referencia los compañeros y señor procurador síndico a sido muy claro, y pues, como dice en estas mismas transitorias de esta nueva ley aprobada, pues tenemos el espacio hasta el mes de noviembre, y me supongo, y como es el compromiso del ejecutivo y la obligatoriedad de presentarnos al pleno del concejo las reformas pertinentes que así lo tenga que realizar, pues, de igual forma estaremos prestos a apoyar para que no se pierdan estos trabajos sociales que se vienen realizando.

Refiriéndome al punto del orden del día que es informe de acción social del 2025, quiero reiterar algo que siempre lo he dicho y creo que viene al caso, siempre el trabajo dirigido a la labor social a todos los aspectos será primordial porque también lo he manifestado las obras no solamente es el cemento y el hierro, el poder trabajar por la gente, por el que menos tiene, por los que más necesita, será un honor para nosotros como autoridades, el poder ser parte de el apoyo a cada una de estas actividades.

Yo creo que, las actividades que vienen realizando en cada una de las parroquias, tanto a la atención al adulto mayor, a los jóvenes, a los niños, a todas las personas que van a los talleres, a las actividades día a día cada semana es muy importante para que el trabajo que vienen realizando nuestros técnicos vaya en beneficio de cada uno de ustedes y se pueda sacar los mejores frutos. De igual forma el centro de especialidades y de terapias que funciona aquí en la cabecera cantonal Machachi es muy importante, porque una de nuestras funciones justamente la de fiscalización también es asistir a cada uno de estos lugares para ver su funcionamiento, y he tenido el gusto de asistir a estos centros para que verifiquemos el accionar y conversar con la misma comunidad quienes son beneficiarios y hemos tenido también la oportunidad de conversar con los profesionales de la salud que ahí vienen realizando y vemos de que hay la satisfacción de quienes vienen asistiendo, tanto por la atención que se les da y especialmente la gratuidad, como lo manifestaba la señorita secretaria ejecutiva, para quienes realmente así lo necesitan.

De igual manera, también a través de la atención medico dental, a través de la clínica móvil también hemos tenido la oportunidad de estar en los sectores donde la gente asiste, gente que no



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

puede venir acá al centro de especialidades, al centro de terapias, acá en la ciudad de Machachi también en las parroquias ha habido la oportunidad de coordinar y estar presente para poder llegar al trabajo de cada uno de ellos.

De igual forma también en el informe nos manifiestan lo que corresponde al comedor municipal, hemos tenido la oportunidad de, los días domingo especialmente que hay esta actividad de ver de que, mucha gente de la tercera edad, gente con capacidades especiales, que asisten a esta actividad, es muy importante y por eso estaremos prestos de seguir apoyando a esta actividad. De igual forma lo que es la entrega de ayudas, a través de los kits alimentarios, que también si he visto que hay la coordinación con las autoridades locales, como los son los GAD'S parroquiales y los dirigentes barriales que también han hecho llegar esto y aprovecho la oportunidad para pedirle a, si ustedes que están en las actividades sociales tienen conocimiento de personas que no pueden asistir a ser beneficiarios de estas actividades, especialmente de los kits que se haga llegar a acción social, o a través de cada uno de los compañeros concejales para nosotros poder dar la viabilidad correspondiente y que se llegue a todas las familias que así lo requieran. En ese sentido, felicitarles señorita secretaria ejecutiva de acción social por ese informe tan amplio realizado.

Moción: Referente al punto pues, compañeras, compañeros concejales, señor alcalde, me permito elevar a moción dar por conocido el "Informe de Gestión Acción Social año 2025", suscrito por la Mgs. Diana Zapata secretaria ejecutiva de acción social, remitido mediante oficio Nro. ASMEJIA-SE-005-2026, de fecha 06 de enero 2026. Hasta ahí la moción señor alcalde.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Señor alcalde, solo hasta que se lance la moción nomás. Solo me olvidaba algo y a veces somos también ingratos, nosotros como concejales tenemos delegados de acción social, yo quiero agradecer a mi delegada de acción social a Martita López, que siempre está ahí y están en las sesiones porque ojo, que nuestros delegados no tienen sueldo son *Ad honorem* y siempre están ahí para nosotros, quiero agradecer enormemente a todo el equipo, el directorio, que hace acción social para que esto siga funcionando y sigan teniendo este trabajo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal, por sus palabras, sin duda, cada uno de ustedes tiene su delegado y creo que ese es la muestra de esa coyuntura que tienen para sacar adelante a todas las personas con más necesidades de aquí del cantón Mejía.

Señoritas y Señores, existe una moción del señor concejal Jorge Carpio, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES		
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X					
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X					
MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera Concejal	X	X					
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X					
Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa	X	X					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00		

Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Jorge Carpio.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria ejecutiva, por su compromiso de trabajo y por su presencia. Tenga la bondad. Siguiendo punto, señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. **6.- CONOCIMIENTO DEL INFORME NRO. INFORME ACC-CUTUGLAGUA GADMCM-OBRA-2025-002-I, QUE CONTIENE EL "INFORME DE INICIO DE OBRA DEL PROYECTO ANILLO VIAL DE INGRESO A LA PARROQUIA CUTUGLAGUA, DEL CANTÓN MEJÍA, PROVINCIA DE PICHINCHA" SUSCRITO POR EL ING. DIEGO**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

LOACHAMIN, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. GADMCM-OBRAS-2026-0399-M, DE FECHA 27 DE MARZO DE 2026; Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Pido la presencia del señor ingeniero Diego Loachamín, director de obras públicas, para que suba al atril y pueda referirse al informe a los señores concejales.

Ing. Diego Loachamin, Director de Obras Públicas, manifiesta: Señor alcalde, estimada vicealcaldesa, señores concejales, señorita concejal, estimada secretaria general, estimada prosecretaria, procurador síndico, público presente, medios de comunicación que nos miran por las redes sociales, muy buenos días.

Antes de mi intervención me gustaría presentarles un vídeo donde se resumen los trabajos que estamos próximos a realizar. *(Se reproduce el video)*

“En Cutuglagua estamos construyendo mucho más que vías, estamos construyendo futuro. El crecimiento acelerado de la parroquia ha traído consigo grandes desafíos. El alto tráfico vehicular en sus accesos principales, la carga pesada que circula diariamente y el deterioro de las vías han impactado directamente en la calidad de vida de nuestra gente, en una zona de intensa actividad comercial donde cada día conviven transporte, emprendimientos, instituciones educativas y la ciudadanía. Garantizar un flujo vehicular ordenado no es sólo una necesidad técnica, es una responsabilidad para proteger a nuestros peatones y dinamizar la economía local.

Más aún cuando hablamos de un territorio estratégico ubicado en el límite con el quito donde la conectividad define oportunidades. Por eso desde el GAD de Mejía no hemos improvisado, hemos planificado, lo hemos demostrado con obras concretas ya ejecutadas como el adoquinado y alcantarillado de la calle Manuel Tulcán en Santa Cristina, la intervención en la calle Los Cipreses en Lourdes, el asfaltado del eje vial en Los Rosarios, Aymeza, Génova y San Francisco, la calle Tambillo en San Francisco I y calle A en Santa Isabel, vías que hoy fortalecen la movilidad y dignifican nuestros barrios. Obras que se verán complementadas con la construcción del anillo vial de ingreso a Cutuglagua, un proyecto que transformará de manera estructural la movilidad, siendo no sólo una vía sino una solución técnica completa y planificada.

La propuesta contempla tres intervenciones claves, un ingreso tipo T desde la E28 con carriles de aceleración, desaceleración y semaforización, una rotonda estratégica que distribuirá el tráfico hacia el Belén, San José y Alizuco y un retorno hacia el barrio central que permitirá ordenar la circulación vehicular. A nivel técnico incorporaremos soluciones hidrosanitarias fundamentales como la construcción de colectores que conducirán adecuadamente las aguas lluvias desde la rotonda hacia la quebrada Sawanchi y una conexión con la red principal de la E25. Además, la estructura del pavimento responderá a estándares de alta calidad, lo que asegura resistencia, seguridad y una vía útil acorde a la demanda vehicular.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Con más de 9.000 vehículos circulando diariamente, estamos respondiendo con planificación, visión y responsabilidad. Pero no, no nos detenemos ahí. Ahora nos proyectamos a seguir construyendo más vías para el desarrollo de Cutuglagua.

Muy pronto iniciaremos nuevas obras que fortalecerán aún más la conectividad. El asfaltado de la calle Los Arándanos, vía a Sawanchi, el adoquinado del pasaje 2 en el barrio La Joya 2 y proyectos de alcantarillado en La Joya 1, San Cristóbal y San Francisco 3. Seguimos conectando a Cutuglagua con sus cuatro puntos cardinales, uniendo a su gente, impulsando su desarrollo y construyendo con hechos el futuro de Mejía”

Bueno, es importante mencionar que este proyecto es un logro en conjunto. Ustedes recordarán cuando presentábamos este informe correspondiente, el Pleno del Consejo aprueba el tema del deudamiento al señor alcalde para que se pueda continuar con los trabajos respectivos en referente a la parte documental, así como también la Comisión de Obras Públicas. Así que el día de hoy les vengo a presentar un trabajo en conjunto de toda la municipalidad para poder conseguir este proyecto tan importante para Cutuglagua. Las partes técnicas, como ustedes conocen, el proyecto nace de una consultoría en el 2021.

Dicho esto, la municipalidad recibió la consultoría en el 2021 a través de una consultoría en la cual nos deja establecidos los parámetros en los cuales se deben establecer los lineamientos para la ejecución de este proyecto. Para poder continuar con el proyecto desde la Alcaldía, en enero 2025 se genera toda la documentación correspondiente para la solicitud al BDE para poder ejecutar este proyecto que tenía un presupuesto de 2.8 millones, los cuales incluye lo que es la fiscalización del proyecto.

En febrero 2025, ante el requerimiento de los oficios correspondientes en la documentación adjunta, se presenta el avance correspondiente para obtener ya la pertinencia referente al proyecto.

Ya en marzo 2021, a través del oficio GADMSM-ALC-WR-2025-088, se formalizó la solicitud de crédito para regular esta gestión técnica ante la entidad de gobierno. Dicho esto, pues ya la aprobación del crédito con la decisión número 2025-GG-E-067 en el documento de gerencia general del BDE se aprobó el financiamiento por 2.805.820 dólares destinado exclusivamente a la construcción del anillo vial. Posterior a aquello, el 3 de abril del 2025 se complementó la entrega documental habilitante a través del oficio BDE-GSZN-2025-038-7-OF.

Con esta entrega, pues se formalizó ya la pertinencia para el crédito. Posterior a aquello, el 25 de mayo, bajo la Comisión de Obras Públicas, se dio el trámite correspondiente y lo propio en el seno de Consejo para continuar con el proyecto del anillo vial. Entre los beneficiarios, pues se tiene alrededor de 15 barrios, entre ellos son Alisuco, Saguanchi, Los Pinos, San José 1, 2, 3, 4, Ciudad Serrana, San Ignacio, La Merced, Barrio Lourdes, Ciudad del Sol, El Manzano, Santo Domingo, Etapa 1 y 2, Santa Cristina, La Isla, El Belén, que son barrios directamente beneficiarios de este proyecto.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

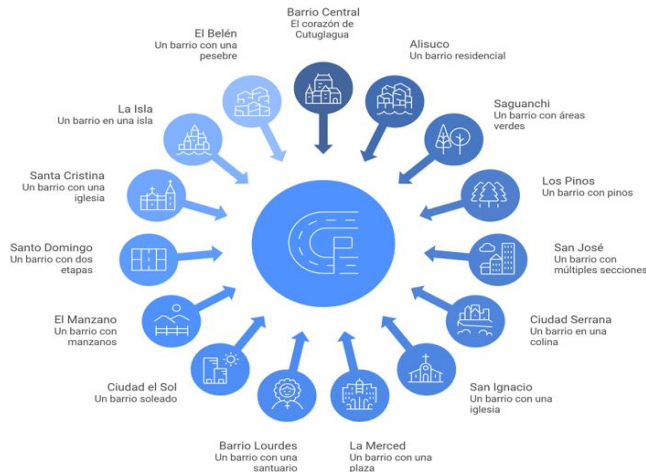


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



Dirección de Obras Públicas

Barrios Beneficiados por el Anillo Vial



Trabajamos con Fuerza por el bienestar de los mejenses

Sumando toda esta área de los barrios, son más de 600 hectáreas en metraje, que lo que vamos a beneficiar con este proyecto como tal. Como parte de la problemática subsanar, es una ingeniería de tránsito, se tiene bajo los estudios de un TPDA actual de 9.000 vehículos, un proyectado para el 2040 de 21.801 vehículos. ¿Qué quiere decir esto? Queda estrictamente necesaria la construcción de este nuevo acceso a Cutuglagua, ya que las personas que viven ahí, que intentan salir a realizar sus actividades, no tienen más que una salida, que sea por La Joya, por Saguanchi y lo que es por el barrio central, la vía Tacazo, son las dos únicas maneras que se puede conectar a la E28A. Hay otra salida que es un tanto más compleja, que es en La Victoria, pero esa vía no se puede intervenir por tratarse de un límite con el Cantón Quito.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



Dirección de Obras Públicas

Proceso de Ingeniería de Tráfico y Demanda Vehicular

TPDA Actual

El estudio de tráfico confirma la saturación de la Calle Atacazo con 7,220 vehículos/día.

TPDA Proyectado

Se proyecta que la demanda vehicular aumentará a 21,801 vehículos/día para 2040.

Necesidad de Expansión

La creciente demanda justifica la expansión de la calle de dos a cuatro carriles.

Segregación de Flujos

La expansión incluirá la segregación de flujos de tráfico para mejorar la seguridad.



Trabajamos con Fuerza por el bienestar de los mejenses



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Como monto de proyecto como tal, pues se tiene previsto, se firmó el contrato para la obra por 2.628.638 y para la fiscalización 104.465, dando un total de 2.733.101. ¿Qué quiere decir esto? Como los proyectos nacieron en el mes de noviembre y diciembre respectivamente, pues salieron bajo la modalidad de licitación, pues por ende siempre se tiene un poco la baja, hay una reducción de 73 mil dólares, que nos pudiese servir de ser el caso para cualquier extra que pudiesen aparecer en el proyecto correspondiente.

La estructura de pavimento que se va a realizar y que se va a colocar ahí, es un mejoramiento más de un metro, se tiene previsto un mejoramiento de 50 centímetros, una base, una subbase y la carpeta asfáltica de 10 centímetros. Adicional, el proyecto corresponde también a un soterramiento en la parte eléctrica, referente únicamente al alumbrado público. Como ustedes conocen, este proyecto viene de una expropiación alineada, ese lugar no tiene proyecto eléctrico y por ende el proyecto vial debe contemplar el proyecto eléctrico para que tenga un adecuado funcionamiento.

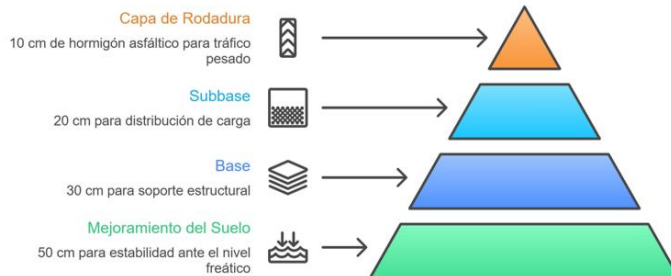


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

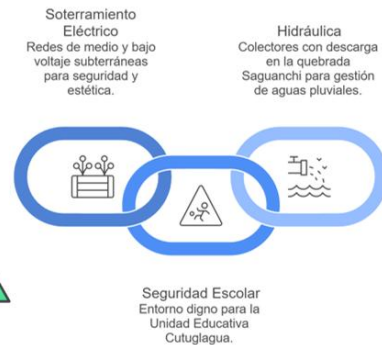


Dirección de Obras Públicas

Estructura del Pavimento



Infraestructura Complementaria



Trabajamos con Fuerza por el bienestar de los mejenses

Como hitos de ejecución en la contratación, pues la publicación en el SOCE de la parte de la obra fue el 26 de diciembre y el 16 de noviembre para la ejecución correspondiente. El inicio de la obra se tiene previsto para el 6 de abril de este año, ya con los trabajos de movimientos de tierra, replanteo y cercado del proyecto como tal. El proyecto tiene una vigencia de siete meses y los montos ya les acabé de mencionar. Cabe recalcar que la exigencia de estos proyectos siempre radica en una fiscalización externa, son requerimientos propios del proyecto, que quiere decir que



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

NÚMERO 016



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

la municipalidad no hace la, no realiza la fiscalización con personal técnico que insiste en la dirección de obras públicas. La administración del contrato, pues, nace de un técnico que está en la dirección de obras públicas.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



Dirección de
Obras Públicas

Cronograma de Ejecución y Contratación

Hito	Publicación en SOCE	Inicio	Monto del Contrato
Fiscalización	10 de noviembre de 20	06 de abril de 2026	USD \$ 104,465.00
Obra	26 de diciembre de 2025	06 de abril de 2026	USD \$ 2,628,636.25



Trabajamos con *Fuerza*
por el bienestar de los mejíenses

También es importante mencionar que como alcaldía, consideramos siempre estar atendiendo las necesidades de Cutuglagua, como ustedes pudieron apreciar en las primeras imágenes, la Dirección de Obras Públicas ya hizo un replanteo inicial para empezar a generar la expectativa y la documentación correspondiente al BDE, porque los técnicos del Banco de Desarrollo siempre están pendientes cuál es el proyecto que se va a realizar y hacen la constatación en campo y pues nosotros como obras públicas de la alcaldía se han generado gestiones adicionales, como la que estaban mirando en su momento. También las personas que conocen, la vía está adyacente a la unidad educativa de Cutuglagua, la cual va a quedar, digamos, en primera línea con este proyecto. También este proyecto contempla en el tema vial un pacificador para que los estudiantes puedan acceder tranquilamente, sin ningún problema. Como aspectos finales de la construcción de Cutuglagua, pues se va a mitigar el tema del acceso como tal, se ha registrado a más de 15 minutos poder salir o ingresar a Cutuglagua por la calle Atacazo, en este momento es un punto caótico salir del barrio La Unión, ingresar al barrio Central o viceversa. En el tema de referente a la gestión financiera con el BD, pues se ha cumplido toda la documentación correspondiente, es por eso que el Banco de Desarrollo nos permite acceder a estos créditos para poder ejecutar estos proyectos.



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 016

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA



Dirección de Obras Públicas

Aspectos finales de la construcción Acceso de Cutuglagua



Trabajamos con Fuerza por el bienestar de los mejenses

Dicho esto, también alguna vez en las socializaciones correspondientes que realizamos en Cutuglagua, las personas mencionaban que es una justicia social. Sí, Cutuglagua es una de las parroquias más grandes y más olvidadas en el Cantón Mejía, es por eso que, como ustedes apreciaron en la información inicial, son varios proyectos de vialidad que estamos trabajando, que hemos trabajado y tenemos proyectados para este 2026. Muchas gracias.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor director. Señoritas y señores concejales, está en consideración el informe. Tenga la bondad el señor concejal Raúl Pérez.

MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, concejal, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, buenos días a la ciudadanía que se encuentra aquí presente, buenos días, compañeros concejales, señorita secretaria, prosecretaria, señor síndico, en especial a los medios de comunicación y a la ciudadanía que nos escuchan por las redes sociales.

Si es cierto que esta obra es muy importante en la parroquia de Cutuglagua, porque he vivido, cuando fui rector de la unidad educativa 2 de agosto, sabemos que en las horas pico es imposible transitar para poder dirigirse a sus hogares. Horas pico de inicio de clases o salida de clases de los estudiantes, era un colapso total en cada una de estas vías y por el crecimiento irregular y desorganizado de la parroquia, porque lamentablemente el crecimiento de esta parroquia, por estar cerca a Quito, siempre han aprovechado aquellos que eran invasores y hacían lotizaciones, irregularidades que hoy les está costando a la municipalidad legalizar y le está costando a la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

municipalidad, porque la inversión que se está haciendo en esta parroquia, lo debían haber hecho aquellos lotizadores correspondientes en sus épocas.

Y es una parroquia que no tiene los servicios básicos totales, esperemos que estos trabajos que la municipalidad haga no repercuten como establece la ley correspondiente, porque ustedes saben, cuando no son terrenos legalizados, es imposible invertir la municipalidad en dichos terrenos. Pero es cierto, esta vía para descongestionar Cutuglagua es importante, mi preocupación desde la administración anterior, este proyecto estaba dado, comenzaron con mingas, con señalamiento de vías y todo eso. En nuestra administración, desde que yo recuerdo, se les ha dado, sí, la autorización respectiva del seno del Consejo, a que esta vía se construya con rapidez, porque es una necesidad.

Pero sí me preocupa es de que se haga en el último año, sí, donde que los tiempos, esperemos que se cumpla siete meses, el tiempo de construcción, porque lamentablemente ya los periodos se nos acaban a nosotros. Y hacer una inversión ni para inaugurarles nosotros como ediles, considero que siempre a esta dirección hay que llamar ese tipo de atención, porque lamentablemente les digo, estamos en el mes de abril, con este adelanto de elecciones, nos queda y le queda al señor alcalde, si va a la reelección, poco tiempo para ese tipo de... porque tiene que pedir permiso respectivo, no es cierto, y no es justo que este proyecto que comienza con esta administración, no se le puede inaugurar. Pero si así lo es, que mejor que los tiempos estén calculados ciento por ciento, para que se pueda hacer de la mejor manera.

Le digo, señor director de obras públicas, todos estos proyectos que nos presenta en este informe, para la parte de vialidad, conclúyales porque es una necesidad para el pueblo, conclúyales porque es para la necesidad de quienes viven en estos sectores que no tienen caminos con dignidad, porque muchas veces cuando es invierno, tienen que andar por los lodos, las cochas y así tienen que trabajar en todas las parroquias, porque todas las parroquias tienen necesidad absoluta. Entonces, en ese sentido es importante que esta obra, señor director y compañero alcalde, lo terminen en el tiempo que está previsto, porque lamentablemente muchas veces las circunstancias que son los imprevistos de construcción o las dificultades sociales que se presentan en el país, nos hacen producir la demora y estas obras no se cumplen en este cronograma establecido. Usted sabe, a veces el asfalto no existe en la fábrica, sí, de asfalto, nos tienen dos, tres meses sin asfalto a todo el país, la situación social de los paros, de las sociedades que siempre necesitan tener el reclamo absoluto, nos prohíben, nos limitan y nos acortan el tiempo respectivo.

Siempre hay que tener en planificación un estándar, sí, en el cual nosotros podemos salir adelante con el tiempo establecido y poder planificar, por eso es mi preocupación, que el tiempo es muy corto para ejecutar una obra de esta magnitud. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, es cierto y eso lo aceptamos, el presupuesto lo aprobaron ustedes, pero también es cierto lo que usted manifiesta



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

del asfalto ya no es responsabilidad de nosotros, eso es a nivel nacional, pero justo el día de antes de ayer nos llamaron y ya está listo el cupo para el Amazonas, de este rato ya ha llegado totalmente, pero para eso sí nos prevemos nosotros, por eso yo le he pedido al señor director que se haga una paralización de la obra, de lo que es el asfalto, para no retrasarnos de las obras, eso está dentro del contrato, entonces este momento que ya llegó prácticamente la asfaltadora y va a llegar, pienso que a mediodía o mañana ya llega el asfalto, según el técnico que estaba conversando de mañana, entonces todo eso está previsto de antemano, también de lo que es la vía Cutuglagua, señor concejal, agradecerles a ustedes, nosotros hemos cumplido con absolutamente todo, pero también comentarle a usted que uno de los grandes problemas fue retirar la antena, esa antena da a todo Cutuglagua internet, es a través de una empresa muy poderosa que nos ha traído muchísimos problemas, no es ni de claro ni móvil, es la que les vende a ellos prácticamente la red del internet y con ellos tuvimos un problema enorme, si usted desea le puedo decir al señor síndico que le dé todo lo que hemos hecho para lograr que se mueva esa antena de la media vía, eso si no teníamos el Banco del Estado no nos ha aceptado y hoy está listo, se ha subido el proceso, está el contrato sumamente y el día lunes comenzamos esa obra, esperemos que en los siete meses que está estipulado se pueda culminar esa obra, señor concejal, ¿tal vez quieres aclarar de lo que es la antena? ¿tienes los datos?, ten la bondad para que les expliques a los concejales y a todos los ciudadanos.

Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e), manifiesta: Señor alcalde, señores concejales, bueno evidentemente dentro del proceso del nuevo acceso a Cutuglagua ha sido sin número de actuaciones que se ha dado por el gobierno municipal, evidentemente hay que entender que el proceso empieza hasta con la regularización de la propiedad a favor de INEA, anteriormente el tema de la registral de esta propiedad tenía unas dificultades por las adjudicaciones que hacía inmobiliario en esta propiedad y hubo una segmentación total de lo que era la Estación Experimental Santa Catalina en todito este sector y que formaba parte también estos predios de INEA, en lo posterior el gobierno municipal realizó en esta administración una regularización de la propiedad a favor de INEA, aplicando diferentes disposiciones en este caso y por la aplicación en cuanto a la ley de modernización del estado por las particularidades propias de este sector, después de eso realizamos en acompañamiento del gobierno municipal un proceso de subdivisión, cuando ya la propiedad estaba a favor de INEA, realizamos un proceso de subdivisión entendiéndolo también que aquí existían otras particularidades como es la Escuela del Milenio, también consideramos aquello y pusimos previsiones para que estos espacios, es decir, lo que consta en INEA, que son los dos cuerpos mayoritarios, el espacio y el sector correspondiente a la Escuela del Milenio y el área que iba a ser destinada para el proyecto del nuevo acceso a Cutuglagua y equipamientos.

Una vez realizado el fraccionamiento con todo el acompañamiento y asistencia del gobierno municipal, se procede a la expropiación, una vez hecha la expropiación también se dio un acompañamiento al Ministerio de Educación para que pueda perfeccionar el traspaso donde



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

ahorita está la Escuela del Milenio. Y finalmente con todos estos procesos que se dan para dar continuidad al proyecto, surge también una circunstancia que ahí se encontraba esta antena, que previamente ellos ya tenían instrumentado bajo un documento jurídico la ocupación bajo regalías con INEA y por lo tanto, tras tocar esa instrumentación jurídica, fue complicado porque se someten a un régimen especial de telecomunicaciones.

Lo que realizamos es acercamientos, tratamientos para realizar una reubicación, evidentemente evitando procesos jurídicos y litigiosos, llegando a un consenso y realizando todos los trámites y acompañamientos para que pueda reubicarse en un acoplamiento y sector adecuado. Pero justo lo que señalaba el señor Alcalde, en realidad el acompañamiento que ha dado el gobierno municipal, ni siquiera se traduce a la reubicación de la antena, sino a un sinnúmero de actividades que evidentemente hasta la propiedad y para dar paso al proyecto, tuvieron que dar acompañamiento y asistencia del gobierno municipal. Actualmente ya la propiedad está saneada, está escriturada, consta también ya el proyecto y lo único que recalcar que el proyecto, frente a la Declaratoria de Utilidad Pública, se componen dos elementos, en este caso es la construcción del nuevo acceso, pero también en el proceso de expropiación hay áreas remanentes que están destinadas a equipamientos, que eso sí lo prevé el proceso de expropiación. Eso, señor Alcalde, señores concejales, para la puntualización.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor síndico. Tenga la bondad de la arquitecta Mayra Tasipanta.

Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, concejala, manifiesta: Gracias, señor Alcalde, justamente recordaba esta obra, porque básicamente viene desde la anterior administración, proyecto que lo habíamos analizado, incluso cuáles son las necesidades que nosotros como personas, como habitantes de Cutuglagua tenemos. Yo también vivo en Cutuglagua, conozco muy bien, todos los días veo a mis vecinos y todos los días tenemos múltiples problemas.

Sí, Cutuglagua es una de las parroquias más jóvenes, que prácticamente nos tuvimos que dividir de Uyumbicho y Tambillo y lastimosamente nosotros nunca tuvimos un plan urbanístico, por ejemplo, como Quito que tuvo su primer plan de ordenamiento territorial, acá en Mejía fue bastante complejo, entonces ahí hay algunas situaciones que Cutuglagua tuvimos al final que comenzar cuando aquí en Machachi ya teníamos una ciudad bastante firme, en Cutuglagua todavía no teníamos nada.

Yo quiero más o menos comentarles que nosotros tuvimos un primer problema que no nos cumplió el gobierno central y yo soy súper enfática en esto, ¿por qué? porque el gobierno central con el Ministerio de Deporte nos viene y nos dice que para el ingreso de Cutuglagua nos van a hacer un intercambiador, que recordar que el compañero estuvo presente cuando nosotros estuvimos aquí y que nosotros hagamos esos estudios, hagamos bastantes procesos, se demoró unos meses, años y al final nos dijeron que no, que no nos daban, porque supuestamente y



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

recordemos que hay un problema, señor alcalde, y yo siempre le pido al señor director, hay tres tramos en el cantón Mejía que no le pertenece a nadie, porque nadie quiere hacerse cargo, porque ni la prefectura, ni el ministerio quiere hacerse cargo.

A ver, de Tambillo hacia el intercambiador de Santa Rosa, si han visto cómo está dañada esa vía, del intercambiador de Santa Rosa hasta la subida para Quito en la Simón Bolívar y del intercambiador de Santa Rosa hacia Cutuglagua. Tres tramos que debía estar el ministerio y que nosotros con los pocos recursos que tenemos, somos los únicos que hemos hecho lo poco que hemos podido. Porque tampoco tenemos en el presupuesto millones para arreglar esas vías, entonces, ese fue una de las primeras trabas que tuvimos para iniciar este ingreso a esta vía de descongestión, y al final ya no se dio, incluso nos presentaron hasta una maqueta yo recuerdo, que tuvimos una exposición aquí, de como va a ser ese intercambiador y como nos uníamos a los barrios. Nos hicieron hacer una serie de documentos y nunca nos cumplieron ahora tenemos una "T" básicamente porque así vamos a ingresar.

Lo segundo que yo si quisiera exponerles es el problema de la expropiación del terreno, ojo que nosotros como municipio tuvimos que ingresar recursos municipales para comprar el terreno, para expropiar el terreno, casi medio millón de dólares fue, en ese entonces que tuvimos que expropiar el terreno, no es que nos están dando el terreno, porque necesitamos salirnos y eso era también un proceso que no nos incluía, lo otro, yo recuerdo muy bien el proceso eléctrico que nosotros teníamos que hacer el estudio para la electricidad para poder alumbrar el sector, cuando tenemos instituciones que pueden unirnos a nosotros y no tuvimos ese apoyo.

Entonces hay muchas dificultades que tuvimos en este proceso, pero yo personalmente la verdad ahora ya me quedo mas tranquila de poder hacer porque sino a nosotros nos dicen "¿y que paso?" "nos prometen, nos prometen y no nos cumplen" "¿Qué pasa con el proyecto?", entonces por fin se nos va a dar este proyecto que tanto necesitamos Cutuglagua. El tema de la fiscalización, me parece importante mencionarlo porqué, porque en estos proyectos bastantes grandes nosotros como municipalidad invertimos en el tema de fiscalización externa que viene porque eso nos obligan, vienen hacen la fiscalización, obviamente nosotros como concejales estamos ahí, pero esta fiscalización viene y me parece un punto importante del informe, porque nosotros teníamos del BDE 2.8, es lo que se baja, los cien mil dólares y terminamos en 2.7 millones, ¿no? para y ahí se incluye la fiscalización ¿eso que quiere decir? Que este proyecto incluido una fiscalización, es un proyecto que se va a hacer muy bien porque hay proyectos, por ejemplo, que no tienen fiscalización y tenemos que nosotros mismo del municipio y obviamente nosotros como concejales.

En todo eso, cuando el BDE nos aprobó, creo que este fue uno de los proyectos más importantes que habíamos analizado y canalizado. Y, esta administración también la tomo como su bandera porque esas son las necesidades que necesitamos resolver y sobre todo en la parroquia como Cutuglagua.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Yo creo firmemente que, tenemos que ser mas eficientes señor director, también tuvimos inconvenientes y yo fui una de las primeras personas que le dije al señor alcalde, yo creo que para el tema de obras públicas tiene que estar alguien que tenga experiencia en tema de obras públicas, que sepa de proyectos, yo creo que se aceleró cuando comenzaron a tener usted señor director, comenzó a tener los procesos porque también tuvimos errores al principio y no quiero hablar del anterior director pero yo creo que si tuvimos muchos inconvenientes, pero bueno, el tema es que ya pasó podemos ser eficientes, podemos seguir mejorando. Y, yo si le pido de manera encarecida señor director usted con la experiencia que tiene que, nos pueda ayudar para organizarnos en el tema de la fiscalización y poder iniciar, ¿Cuándo se inicia el proceso? Me dijeron que el lunes ya se ponía ya en marcha la obra y poder ver todo lo que incluya ahí porque aquí tendría también que venir los ministerios, estamos en una unidad educativa, tenemos que ver como decía el señor sindico, tenemos que ver que no haya afectación también a los estudiantes y a todo el radio de influencia del sector, y seguir, seguir con el proyecto.

Moción: Eso compañeros concejales mociono que se de por conocido el INFORME ACC-CUTUGLAGUA GADMCM-OBRAS-2025-002-I, que contiene el “Informe de inicio de obra del Proyecto Anillo Vial de Ingreso a la parroquia Cutuglagua, del cantón Mejía, provincia de Pichincha” suscrito por el Ing. Diego Loachamin, director de obras públicas. Hasta ahí.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita concejal. Señoritas y señores concejales, existe una moción de la señorita concejal Mayra Tasipanta, ¿Tiene apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde. Señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales. ¿Quién esté a favor de la moción presentada por la señorita concejala Mayra Tasipanta?, por favor levante la mano. *(Se realiza la votación)*

CUADRO DE VOTACIÓN							
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	DEL CONCEJO	APOYO A LA MOCIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza			X				
Concejala							
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala			X				
Concejala							
MVZ. Juan Andrés de la Cueva Madera	X		X				
Concejala							
Ing. Vicente Ludeña Camacho	X		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Concejal					
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa		X			
Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig		X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	03	08	00	00	00

Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por la señorita concejala Mayra Tasipanta.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Tenga la bondad, siguiente punto del orden del día. Gracias, señor director por su presentación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización señor Alcalde. **7.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA:** *el Himno al Cantón es interpretado por todos los presentes.*

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Señorita secretaria, tenga la bondad, siguiente punto del orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor Alcalde, no existen más puntos para la sesión ordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria. Señoritas y señores concejales, publico presente, medios de comunicación, siendo las 10:59 doy por clausurado esta sesión. Muchísimas gracias a todos y a todas ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 016**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 02-ABRIL-2026

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 00 de abril de 2026.-**CERTIFICO**

Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**